EDICTO EMPLAZATORIO N° EE-20-016

Radicado Nº 50001312100120170015600

Ciudad y Fecha	Villavicencio, veinte (20) de mayo de dos mil veinte (2020)
Tipo de Proceso	**Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)**
Solicitante(s)	Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras
Emplazado(s)	- Señor ATANASIO JIMÉNEZ MORENO, sin más datos
Auto a Notificar	Admisorio AIR-18-011 fecha dieciséis (16) de enero de dos mil dieciocho (2018) y auto de vinculación No. AIR-19-204 del dieciséis (16) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)
Predio(s)	1) Rural. “El Porvenir”, Vereda Rincón del Águila del municipio de Mapiripán (Meta) 2) . Rural. “La Esperanza”, Vereda Rincón del Águila del municipio de Mapiripán (Meta)
Cédula Catastral / Número Predial	1) 50 325 00 01 0003 0022 000 2) 50 325 00 01 0003 0023 000
Matrícula Inmobiliaria	1) 236-30878 2) 236-29635

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, como lo preceptúa el artículo 108 del Código General del Proceso y el Acuerdo Nº PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura; de no comparecer se les nombrará Curador *Ad-Litem*.

Publíquese en **día domingo** y en cualquiera de estos medios masivos de comunicación: EL TIEMPO, EL ESPECTADOR y/o en las cadenas radiales RCN RADIO, CADENA RADIAL AUTÉNTICA, CARACOL RADIO del municipio de Mapiripán (Meta).

PUBLÍQUESE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
CARMEN INÉS MÉNDEZ DE SANTOFIMIO
Secretaria

DITL